

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD 2020	
Nombre	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA
Dirección	Calle 28 No.13-22 Torre C, piso 3, Edificio Palma Real, Bogotá.
Teléfono	(571) 552 98 20 - 245 7307
Página web	www.upra.gov.co
Que es el Plan de Adquisiciones?	Es un documento institucional de naturaleza informativa de la planeación contractual que facilita la proyección financiera, presupuestal y permite reconocer la naturaleza estratégica de las compras o adquisiciones que pretender realizar en una vigencia. Identifica las adquisición de bienes y servicios que requiere una entidad, con cargo a los recursos de funcionamiento y de inversión. Igualmente sirve igualmente para informar a los proveedores sobre posibles oportunidades de negocio anticipando posibles preparaciones de procesos contractuales. Sin embargo en importante aclarar que las adquisiciones incluidas en el mismo, pueden ser canceladas, revidadas o modificadas, esta información no representa compromiso o obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.
Objetivo del Plan de Adquisiciones	Permitir que la Unidad aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas. El Plan debe entregar a los proveedores potenciales información útil acerca de la Entidad y las características de contratación para sus adquisiciones, informar acerca de las intenciones de adquisiciones de la entidad en el periodo cubierto por el plan, y facilitar una buena planeación de las adquisiciones dentro de la entidad.
Misión y visión	Misión: Orientar la política pública de planificación en la gestión del territorio para usos agropecuarios que contribuya a la productividad y competitividad, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y el uso eficiente del suelo rural. Visión: En 2022, la UPRA será la entidad líder en la consolidación del modelo nacional de planificación del ordenamiento territorial agropecuario basado en la gestión del conocimiento e innovación.
Perspectiva Estratégica	Las acciones de la UPRA están enmarcadas Estratégicamente dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD II. Pacto por el emprendimiento la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos: Línea: E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural Estrategia Objetivo 2: Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores Estrategia Objetivo 7: Modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad sectorial y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial Estrategico Sectorial: 3.1 Fortalecer la articulación en los diferentes eslabones de las cadenas agropecuarias para mejorar la competitividad. IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Línea: A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Estrategia Objetivo 2: Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos. Línea: B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación Estrategia Objetivo 1: Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación. Estrategico Sectorial: 3.1 Fortalecer la articulación en los diferentes eslabones de las cadenas agropecuarias para mejorar la competitividad. 4.1 Mejorar el ingreso de la población rural
Sede e información de contacto	La UPRA tiene su única sede en Bogotá D.C. Todas las compras se centralizan en Bogotá y se logistan en autonomía por la entidad. NIT: 900479658-7 - Calle 28 No.13-22 Torre C, piso 3, Edificio Palma Real, Bogotá. Teléfonos: (571) 552 9820 - 245 7307, Código postal: 110311, E-mail: atencionusuario@upra.gov.co - modificacionesjudiciales@upra.gov.co , Horario de Atención Público: Lunes a Viernes 8:00 am - 4:00 pm La entidad cuenta con una planta de personal de 67 empleados de Planta y 215 contratistas. Felipe Fonseca Fino- Director General. Tel. (571) 5529820 ext. 1300. felipe.fonseca@upra.gov.co
PRESUPUESTO GLOBAL UPRA Vigencia 2020 Decreto 2467 de 2016	30.069.853.318,00
INVERSIÓN	20.610.482.318,00
FUNCIONAMIENTO	9.459.371.000,00
PUBLICADO	10 DE MARZO DE 2020

Consecutivo interno	Código UNSPSC (cada código separado por :)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable del Proceso	Correo electrónico del responsable Proceso
TIC - 067	81111500	Prestar servicios profesionales como apoyo a la administración de componentes del software Forest BPMS, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Ingeniería de Software de la unidad.	2	2	270	270	CCE-16	1	59625000	59625000	NA	NA	SECRETARIA GENERAL - UPRA	CO-DC-11000	Luz Mery Gómez Contreras	(571) 5529820	luzmery.gomez@upra.gov.co

FELIPE FONSECA FINO
Director General

Revisó: Dora Ines Rey - Director de Ordenamiento de la Propiedad y Mercadeo de Tierras

Revisó: Daniel Alberto Aguilar - Director - Director de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Revisó: Mercedes Vásquez de Gómez - Secretaria General

Revisó: Luz Mery Gomez - Jefe oficina Tic